

Ominosos legados y nuevo gobierno

A pesar de su pasado, las telecomunicaciones van en la dirección correcta

POR MONY DE SWAAN

Lo primero que habría que preguntarse es por qué resulta oportuno hablar de cierto tipo de medios de comunicación en el caso mexicano, cuando pareciera se han vuelto obsoletos en otras latitudes o enfrentan retos a su propia subsistencia.

En México las cosas son distintas, a mi juicio, por dos razones principales. La primera tiene que ver con los hábitos de los mexicanos; la segunda, a temas de competencia en el mercado de radiodifusión y una pobre penetración de plataformas alternativas de telecomunicaciones. Vayamos a la primera.

En 2012, el Colegio Real de Pediatría y Salud Infantil (con sede en Londres) lanzó una advertencia: más de dos horas de televisión al día afectan el desarrollo cognitivo y físico de los niños. Evidentemente, el estudio recibió poca difusión —y aún menos atención— en México.

Según Ibope, en 2010 un mexicano promedio pasaba, diariamente, 4 horas y 45 minutos frente al televisor. El mismo estudio señala que, en casas mexicanas, un televisor se mantiene prendido 9 horas con 25 minutos de las 24 que tiene el día. En ambos casos, son cifras superiores a lo observado diez años antes.

Es decir, el uso de la televisión en México como medio de información, recreación y acceso a cultura, aunque contra-indicado por ingleses, va en aumento y, por lo tanto, sigue siendo un negocio bastante rentable.

El EBITDA de los dos operadores comerciales nacionales —siempre por arriba de 40% desde 2004— es la envidia mundial, apenas comparable con Canale 5 de Italia. Es evidente que quien dice que la televisión en México ya no es negocio, está mal informado o intenta desviar la atención.

La segunda razón por la que es pertinente fomentar un debate en torno a los medios de

comunicación en México se debe a los altos índices de concentración, la propiedad cruzada y la baja penetración de plataformas alternativas para la distribución de contenidos.

Dice Jenaro Villamil que en el mercado mexicano de televisión impera la ley de "o me vendes o te friego". Los índices de concentración para audiencia y publi-

cidad, demuestran que la mayoría ha optado por la primera vía, antes de enfrentarse con la segunda, dando como resultado un mercado en el que el principal operador comercial transmite a través de 224 frecuencias (además de 34 filiales) y el segundo en 179.

En un muy lejano tercer lugar encontramos a Canal Once (26 frecuencias) y la televisión conocida como "independiente" ostenta únicamente 17 frecuencias, entre locales y repetidoras.

Si los datos de televisión abierta no resultaron suficientemente alarmantes, a ello habría que agregar que el principal concesionario de televisión abierta controla también 52% del mercado de televisión de paga.

Más de 1,500 cableros locales y regionales han vivido aplastados entre dos gigantes: uno que limita el acceso a contenidos que debieran ser abiertos y otro que ofrece transporte interurbano de datos a precios prohibitivos.

El resultado es un costo social imperdonable en el que se desperdician más de 10 millones de "casas pasadas" que, en un mercado competido, podrían ofrecer servicios bidireccionales de datos y en el mexicano deben restringirse a la oferta de video por cable.

La necesidad de crecer la columna dorsal de transporte interurbano de datos es urgente: 20% de los mexicanos viven en una localidad sin opción alguna, mientras que 31% habita poblaciones atendidas por una sola red. En esta estructura de mercado, a nadie sorprende que tengamos mala calidad en los servicios, baja velocidad de transmisión de datos y altos precios.

Esto en cuanto a la banda ancha fija. En el mercado de la banda ancha móvil, si bien las suscripciones presentaron tasas de crecimiento muy alentadoras durante el último año, su cobertura no llega más que a 11 millones de mexicanos. Entre las deficiencias de los servicios de datos móviles y fijos, se

acumulan más de 70 millones de mexicanos que simplemente no tienen acceso ni a internet ni a una computadora. Así, el duopolio en la transmisión de contenidos descansa relativamente tranquilo.

LA REFORMA DE LAS TELECOMUNICACIONES

Como todos sabemos el pasado 30 de abril el Congreso de la Unión aprobó la que es, sin duda, la reforma en telecomunicaciones, radiodifusión y competencia más importante en la historia del país. Los temas fundamentales abordados por dicha iniciativa le otorgan un carácter histórico.

Ahí está la creación de tres nuevas insti-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.06.2013	Sección Nación / Falla de Origen	Página 9
---------------------	-------------------------------------	-------------

tuciones (todas con mayores facultades a las existentes), el derecho universal a la banda ancha, la no suspensión de las resoluciones del órgano regulador de telecomunicaciones, regulación que permita poner un alto a prácticas monopólicas y una larga lista de temas que sería imposible abordar en este espacio.

Estados Unidos ya sabe lo que implica un proceso de Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), pues concluyó el suyo en 2010. La TDT es sin duda uno de los proyectos más ambiciosos en los que puede embarcarse cualquier país y de las pocas políticas públicas que impactan de manera tan profunda el mercado de telecomunicaciones y el de radiodifusión. A pesar de esfuerzos previos, podríamos decir que mientras nuestros vecinos se “apagaban”, México apenas iniciaba su propio proceso que, durante los tres últimos años, ha estado marcado por obstáculos y enfrentado una cantidad importante de amparos y juicios de nulidad interpuestos, no casualmente, por las televisoras y sus filiales. En días recientes un despacho jurídico, entre cuyos clientes se encuentra una de las te-

levisoras, anunciaba que “en defensa del consumidor” presentaría un amparo colectivo que detuviera el proceso.

Después de casi tres años, nuestra transición comienza a ver la luz gracias a dos hechos cruciales: a) el apagón en la primera ciudad mexicana y latinoamericana, el pasado 28 de mayo en Tijuana,

en pausa por el proceso electoral local y b) la incorporación en la Constitución de la fecha límite (31 de diciembre de 2015) en la cual todo el país deberá interrumpir sus transmisiones analógicas.

CONCLUSIÓN

México tiene hoy varios motivos para ser optimista. Hay un ambiente público dotado de movilidad y energía transformadora de la que el país ayunó durante cuando menos cinco lustros. Las recientes reformas en materia laboral, educativa y en telecomunicaciones, parecen indicar que finalmente los mexicanos hemos encontrado vías para que los gobiernos divididos —que llegaron desde 1997— procesen acuerdos y modifiquen el rumbo del país desde la estructura y no sólo superficialmente.

Específicamente en telecomunicaciones, la reforma contiene muchos de los elementos largamente demandados por **Cofete** para poder cumplir con sus responsabilidades más básicas y para eliminar barreras de entrada y cuellos de botella presentes en todos los mercados regulados.

Pero quizá lo más interesante es que entiende a las telecomunicaciones como parte integral de una política social que intenta promover el crecimiento y la diversidad de servicios de orden público e interés general. Corresponderá de nueva cuenta a todos los involucrados ser cuidadosos y exhaustivos en el proceso que de origen a la ley secundaria. Mucho de lo ganado podría perderse en ese camino o mucho de lo que pareció olvidado, podría retomarse.

El legado con el que México vive es sin duda ominoso; sin embargo, en estos meses se han sentado las bases para que el futuro (no muy lejano) sea mucho mejor.

*Lea la versión completa de este artículo en eluniversal.com.mx

*Comisionado presidente de **Cofete***

Las recientes reformas en materia laboral, educativa y en telecomunicaciones parecen indicar que finalmente los mexicanos hemos encontrado vías para procesar acuerdos